Mediante el Requerimiento de Compra N° REC-2023-RT-048, de fecha 6 de marzo de 2023 que tramita mediante EX-2023-41762509- -APN-GCYC#FMSE, se generó el llamado a CONTRATACIÓN ABREVIADA N° CAB-2023-RT-023 tendiente a la adquisición de DROGAS Y REACTIVOS PARA LABORATORIO en la cantidad, características y demás condiciones descriptas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, con destino a FMRT.

A tal efecto, se llevó a cabo la convocatoria, realizaron las publicaciones e invitaciones de rigor.

Que en fecha 11 de mayo de 2023 se realizó el acto de apertura de ofertas, labrándose el acta respectiva (IF-2023-54666595-APN-GCYC#FMSE), mediante la cual se acreditó la presentación de CUATRO (4) ofertas, correspondientes a las firmas: “PARMA MARTIN” (IF-2023-53914636-APN-GCYC#FMSE), “AGUILAR EQUIPAMIENTOS SRL” (IF-2023-53919986-APN-GCYC#FMSE), “OPTICAL TECHNOLOGIES SRL” (IF-2023-53928961-APN-GCYC#FMSE) y “FUNES HORACIO (IF-2023-54661006-APN-GCYC#FMSE).

Asimismo, se elaboró el cuadro comparativo pertinente (IF-2023-54667101-APN-GCYC#FMSE).

Que teniendo en cuenta las especificaciones técnicas necesarias para la contratación en cuestión el área técnica ha elaborado el informe que consta en IF-2023-56221716-APN-GEP#FMSE, manifestando que las ofertas recibidas se ajustan técnicamente a lo solicitado.

Luego, la Gcia de Compras y Contrataciones de FMRT, mediante recomendación (IF-2023-59679840-APN-GCYF#FMSE) sugirió desestimar administrativamente la oferta de

FUNES HORACION, ya que como se puede apreciar en IF-2023-58995314-APN-GCYC#FMSE el día 11/05/23 se reclamó al oferente FUNES HORACIO que cumpla con la documentación solicitada en el Artículo 6º. Presentación de documentación del PLIEG-2023-43946812-APN-GCYC#FMSE, entre otros, con los art.: A) DJ oferta nacional, B) constancia de CUIT, I) Documentación que acredite la calidad del firmante y facultades para suscribir la oferta en nombre de la empresa.

El día 17/05/23 el área requirente emitió el ITE correspondiente y esta oficina de compras procedió evaluar las ofertas para emitir la recomendación de adjudicación pertinente a la adquisición de drogas y reactivos para laboratorio y en base al informe técnico del área requirente aconsejó adjudicar los renglones Nº 1, 3, 4 , 6, 7, 9 al 14, 16, 17, 20 al 25 al oferente PARMA MARTIN y los renglones Nº 2, 5, 8, 15 y 18 al oferente AGUILAR EQUIPAMIENTOS SRL por ser la oferta admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones

La Gerencia Ejecutiva de Administración y Finanzas ha procedido a registrar el gasto (IF-2023-59759322-APN-GCYC#FMSE).

Como resultado de lo antedicho y, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 15º del Reglamento de Contrataciones y Compras de Fabricaciones Militares Sociedad del Estado, se aprueba la Contratación Abreviada identificada como CAB-2023-RT-023 y se adjudica a la firma: “PARMA MARTIN” C.U.I.T. Nº 20-28494686-4 os renglones Nº 1, 3, 4 , 6, 7, 9 al 14, 16, 17, 20 al 25 por el monto total de DOLARES DOS MIL DOSCIENTOS DIEZ CON 51/100 (U$S 2.210,51). FORMA DE PAGO: 30 días de presentación de la factura y certificado de recepción conforme. PLAZO DE ENTREGA: Dentro de los 10 días hábiles de notificada la Orden de Compra. LUGAR DE ENTREGA: F.M.R.T., con flete y seguro de transporte a cargo del adjudicatario y a “AGUILAR EQUIPAMIENTOS SRL” C.U.I.T. Nº 30-70882294-5 los renglones Nº Nº 2, 5, 8, 15 y 18 por el monto total de DOLARES DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA CON 81/100 (U$S 2.440,81). FORMA DE PAGO: 30 días de presentación de la factura y certificado de recepción conforme. PLAZO DE ENTREGA: Dentro de los 10 días hábiles de notificada la Orden de Compra. LUGAR DE ENTREGA: F.M.R.T., con flete y seguro de transporte a cargo del adjudicatario, por

ser admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
En cuanto al renglón Nº 19 declarado desierto, se solicitará al área requirente que emita nueva REC, en caso de persistir la necesidad con precios actualizados de mercado.

Asimismo, se aprueba la conformación de la Comisión de Recepción, la cual estará compuesta por los siguientes integrantes, a saber: Miembros titulares: Aniella Emilse Rojas, D.N.I: 35.280.087, Juan Carlos Rivero, D.N.I: 35.279.091; Juan Destefanis, D.N.I: 27.919.082. Miembros suplentes: Calos Alberto Peréz, D.N.I: 21.091.542, Maximiliano Martinez, D.N.I: 28.581.348., Adriana Ramírez D.N.I: 26.203.241.

Eventualmente la Comisión de Recepción podrá requerir asesoramiento de personas pertenecientes a otras áreas de servicio o de producción, si así lo considerase oportuno y necesario.

Se delega la suscripción de la Orden de Compra en el Sr. Jefe de Compras de F.M.R.T.

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2023-61868529-APN-GEP#FMSE

RIO TERCERO, CORDOBA
Miércoles 31 de Mayo de 2023

Referencia: INFORME APROBACION POR DIRECTOR DE FABRICA- CAB-2023-RT-023

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.05.31 09:17:12 -03:00

Jose Maria Lopez
Director
Gerencia Ejecutiva de Producción
Fabricaciones Militares Sociedad del Estado

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.05.31 09:17:12 -03:00